



CERTIFICADO DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGOS DE CONTRATISTAS

Secretaria de Hacienda Municipal
Proceso 14. Gestión Financiera y Fiscal

Código: R-SH-PGF-003

Fecha: 17/01/2025

Versión: 003

Página 1 de 1

CERTIFICADO DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGOS DE CONTRATISTAS

I. INFORMACION BASICA

DIA MES AÑO
09 / 06 / 2025

NOMBRE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
CRISTIAN ANDRES MUÑOZ CASTRILLON

DEPENDENCIA
11301 DABS

II. INFORMACION CONTRATO

NIT DEL MUNICIPIO: 890.000.464-3

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA: CHRISTIAN CAMILO CRUZ GOMEZ

No. DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA : 9.774361

CLASE O TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION.
NO. DEL CONTRATO: 2025 - 1769

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 10 DE ABRIL DE 2025

FECHA DE TERMINACION: 08 DE JULIO DE 2025

CDP: 2820 DEL 03 DE ABRIL DE 2025 RP: 3198
Código (Rubro Presupuestal): 11302-2.1.2.02.02.008 -001

VALOR TOTAL: \$6.000.000.00

ENTIDAD BANCARIA: BANCO DAVIVIENDA

VALOR AUTORIZADO PARA EL PAGO: \$2.000.000.00

CUENTA No: 0550488447686087

SALDO RESTANTE: \$2.000.000.00

FORMA DE PAGO: Tres pagos parciales iguales, cada 30 días calendario por valor de dos millones ochocientos mil pesos (\$2.000.000) previa verificación del pago de la seguridad social y entrega a satisfacción del informe de actividades realizadas y visto bueno por parte del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control.

PERIODO A PAGAR: DEL 10 DE MAYO DE 2025 AL 08 DE JUNIO DE 2025.

No. Planilla de aportes : 8636031991

SOPORTES:

Pago de Pensión: \$ 227.800

1. Informe del contratista: # de folios 13
2. Informe del supervisor y/o interventor: 1
3. Certificado de cuenta bancaria: 1
4. Pago de seguridad social: 3
5. Otro: CD 1

Pago de Salud: \$ 178.000

ARL: \$ 28.500

Certifico que verifiqué la veracidad de la planilla de aportes a seguridad social que allegó el contratista. Así mismo, de conformidad con la declaración juramentada que el contratista realizó en el informe de ejecución contractual, se realizó la revisión del Ingreso Base de Cotización, y el mismo efectivamente correspondiente al 40% del valor mensualizado de los ingresos por prestación de servicios del contratista.

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con las obligaciones contraídas con el Contratante. Por lo tanto, autorizo el pago por valor de: \$ 2.000.000.00

QUE CORRESPONDE A: ANTICIPO ___ PRIMERO ___ SEGUNDO X TERCERO ___ CUARTO ___ QUINTO ___ SEXTO ___ SEPTIMO ___ OCTAVO ___ NOVENO ___ OTROS ___ CUAL: _____

La anterior certificación se expide en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Resolución 805 del 2011, de la Alcaldía de Armenia, en su artículo 23 "Por la cual se fijan funciones, atribuciones y responsabilidades a los supervisores y/o interventores".


FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

NOTA: certifico que la documentación soporte relacionada con la ejecución del contrato y que se relaciona en esta certificación, reposa en las oficinas respectivas de la secretaria, debidamente foliadas y archivadas.



**INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL
USO GENERAL**

Departamento Administrativo Jurídico
Proceso 15. Jurídico

Código: R-DJ-PJU-019
Fecha: 24/02/2025
Versión: 005
Página 1 de 13

Contrato No.	2025-1769-CONTRATO DE APOYO A LA GESTION.		
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION REALIZANDO VISITAS A LOS PREDIOS CON LA FINALIDAD DE HACER SEGUIMIENTO Y CONTROL FRENTE A LAS DENUNCIAS O SOLICITUDES DE OCUPACIONES ILEGALES EN LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO.		
Valor total	\$ 6.000.000.00	Reg. Presupuestal No.	3198
Contratista	CHRISTIAN CAMILO CRUZ GOMEZ		
Supervisor	CRISTIAN ANDRÉS MUÑOZ CASTRILLÓN		
Fecha de Inicio	10 DE ABRIL DE 2025		
Fecha de terminación	8 DE JULIO DE 2025		
Plazo de Ejecución	90 DIAS		
Forma de Pago	Tres pagos parciales iguales, cada 30 días calendario por valor de dos millones ochocientos mil pesos (\$2.000.000) previa verificación del pago de la seguridad social y entrega a satisfacción del informe de actividades realizadas y visto bueno por parte del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control.		
FECHA DEL ACTA PARCIAL		Año	Mes
		2025	06
			Día
			09
En la ciudad de Armenia Q., en la fecha antes indicada contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No. <u>02</u> del contrato antes identificado y autorizar su correspondiente pago.			
Periodo informado	Del 10 DE MAYO DE 2025 al 08 DE JUNIO DE 2025		
Actividades Desarrolladas	<p><u>ACTIVIDAD No. 1</u></p> <p>Apoyar en la realización de visitas de campo con la finalidad de hacer seguimiento y control frente a las denuncias o solicitudes de ocupaciones ilegales en los bienes de propiedad del municipio de armenia.</p> <p><u>ACTIVIDAD No. 2</u></p> <p>Solicitar el acompañamiento a la policía nacional, para que se inicie el procedimiento y se lleve a cabo la acción preventiva por perturbación, una vez se tenga conocimiento de la ejecución inmediata de alguna de las acciones con las cuales se pretende o se inicie la perturbación de bienes inmuebles de uso público ocupándolos por vías de hecho.</p> <p><u>ACTIVIDAD No. 3</u></p> <p>Apoyar al personal técnico adscrito al Departamento Administrativo de Bienes y Suministro en el retiro de los materiales de construcción objeto de invasión u ocupación ilegal y regulándolos a su estado natural cuando sea objeto de entrega por parte de las diferentes inspecciones municipales de policía al departamento administrativo de bienes y suministros.</p>		
Evidencias de la ejecución del contrato	<p><u>ACTIVIDAD No. 1</u></p> <p>Apoyar en la realización de visitas de campo con la finalidad de hacer seguimiento y control frente a las denuncias o solicitudes de ocupaciones ilegales en los bienes de propiedad del municipio de armenia.</p> <p>ACTA NÚMERO 77 mayo 09 de 2025 Se realizó visita el día de hoy al barrio las colinas a un predio propiedad del municipio sector 7 manzana 3 casa 33 al frente, para verificar posible invasión, al llegar al lugar se observó una construcción en ladrillo y cemento no se encuentra la persona que estaba haciendo la construcción, el día 08-05-2025 la policía le</p>		



habla dado la orden de suspender, la policía da la orden de retirar el cerramiento y precedemos a retirarnos del lugar.



ACTA NÚMERO 78 mayo 9. Se realizó visita el día de hoy al barrio las colinas a un predio propiedad del municipio sector 7 manzana 3 casa 25, para verificar posible invasión, al llegar al lugar se observó que están haciendo un cerco en guadua t alambre de púa la policía le dice que no puede seguir cercando el lote, la señora Carmelita Rodríguez Carmona con cedula 24.486.533, es la persona que mando hacer el cerramiento, la policía da la orden de retirar el cerramiento y precedemos a retirarnos del lugar



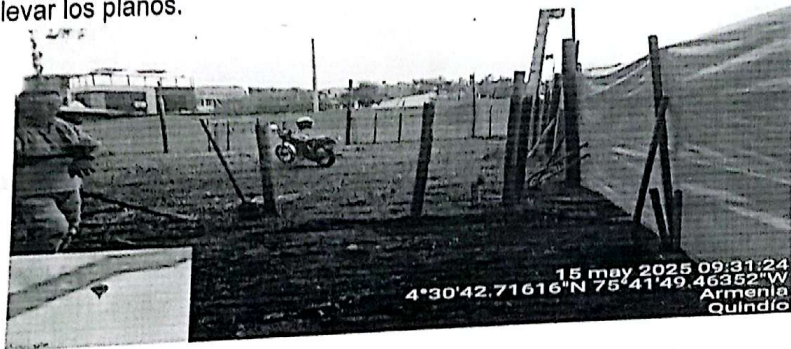
ACTA NÚMERO 81 mayo 13 de 2025 Nuevamente se realizó visita el día de hoy al predio ubicado a la entrada del barrio el Recuerdo sobre la vía los Camellos para verificar si la señora María Eugenia Mosquera Mina con cedula 29.939.486, retiro la construcción que estaba haciendo la señora María Eugenia Mosquera Mina con cedula 29.939.486, manifiesta que ella no va a tumbar, la policía manifiesta que ellos no dan la orden de tumbar, que si los funcionarios quieren tumbar que tumben pero que ellos no dan la orden, la señora María Eugenia Mosquera Mina con cedula 29.939.486, ya había colocado de nuevo las ventanas y la puerta que se le había retirado el día anterior, la señora entra a la casa y se amarra con una cadena y un candado sobre una guadua, la policía dice que ellos no interviene hasta que no llegue el ministerio publico después de cuatro horas de estar en el lugar la policía empieza a retirarse, quedando solo dos patrulleros y ningún funcionario del ministerio se presentó en el lugar, el intendente John Grajales dice que se haga un acuerdo con la señora para retirarnos del lugar, se le informa a la señora que no puede seguir construyendo en el lugar y que debe retirar lo que construyo, la señora se niega a firmar el acta de compromiso la cual se firma con la policía y los funcionarios de bienes y suministros de la alcaldía.

Procedemos a retirarnos del lugar sin demoler no retirar materiales.

ACTA NÚMERO 82 mayo 15 de 2025 Se realizó visita el día de hoy al predio ubicado al barrio Ciudadela Montecarlo los Girasoles, Cra 17 n°59-75, para dar cumplimiento al oficio DB-PGA3217, solicitud de control y visita, verificación y seguimiento prevención de invasión a los lotes identificados con las matrículas inmobiliarias Nos. 280-2119993, 211994, 211991 y 211995, al realizar la visita el día de hoy se pudo verificar que no hay ningún tipo de invasión en los predios hasta el momento.



ACTA NÚMERO 83 mayo 15 de 2025, Se realizó visita el día de hoy al predio ubicado al barrio Ciudadela Montecarlo los Girasoles, Cra 17 n°59-75, en la esquina, por llamado de la comunidad para verificar posible invasión de un lote propiedad del municipio, al llegar al lugar se observó que hay varios obreros dentro del predio y lo encerraron con una lona verde, el encargado de la obra que no da el nombre manifiesta que le están trabajando a un ingeniero que es el propietario del predio, se le informa que en el predio que encerraron hay un predio que es del municipio y que no pueden construir en él, ya que el predio del particular solo tiene 79 mts² y ellos encerraron aproximadamente 157 mts², se le informa que le digan al ingeniero que debe de pasar por la oficina de bienes inmuebles del municipio y en su defecto llevar los planos.



ACTA NÚMERO 84 mayo 15 de 2025, Se realizó acompañamiento el día de hoy al barrio Jubileo en la manzana 8 casa 4 predio de enseguida, para verificar la entrega voluntaria del predio al municipio por parte de la señora Gloria Helena Acevedo, al llegar al lugar se observó que hay un predio que tiene una estructura metálica al llegar la señora le dice al Doctor Jairo David Salinas que le dé un plazo de 24 horas para ella retirar la estructura y entregar el predio a lo que el doctor está de acuerdo y le da el plazo que la señora pidió, se le informa a la señora Gloria Helena Acevedo que si el día lunes 19 de mayo no ha retirado la estructura los operarios del municipio procederán a retirarla e incautarla.
Procedemos a retirarnos del lugar



**INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL
USO GENERAL**

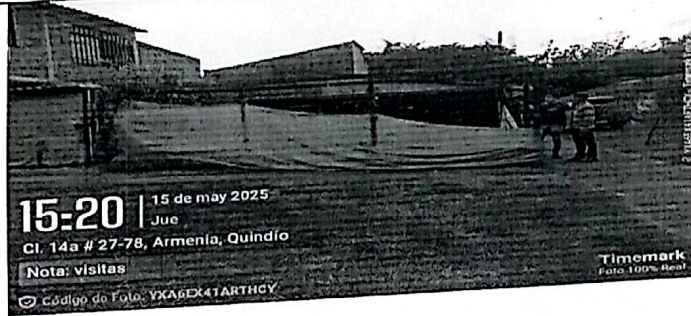
Departamento Administrativo Jurídico
Proceso 15. Jurídico

Código: R-DJ-PJU-019

Fecha: 24/02/2025

Versión: 005

Página 4 de 13



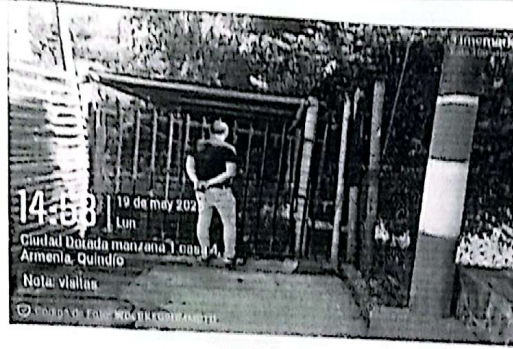
ACTA NÚMERO 85 mayo 15 de 2025 Se realizó visita el día de hoy al barrio Villa Inglesa manzana D casa número 37 para verificar invasión de un predio al municipio, al llegar al lugar el invasor no se encuentra, atiende la visita el señor José Álvaro Galvis cedula 3524747, presidente de la junta de acción comunal del barrio quien manifiesta que el invasor se llama Clemente y que no permite que nadie entre al predio y que esta vendiendo los lotes y construyendo, nos informan que el predio ya tiene un proceso de restitución.



ACTA NÚMERO 86 mayo 19 de 2025 Se realizó acompañamiento el día de hoy la barrio Jubileo en la manzana 8 casa 4 predio de enseguida, para verificar la entrega voluntaria del predio al municipio por parte de la señora Gloria Helena Acevedo, al llegar al lugar se observó que la señora, si retiro la estructura metálica, al llegar la señora le dice al Doctor Jairo David Salinas que le hace entrega del predio quedando bajo responsabilidad del municipio.



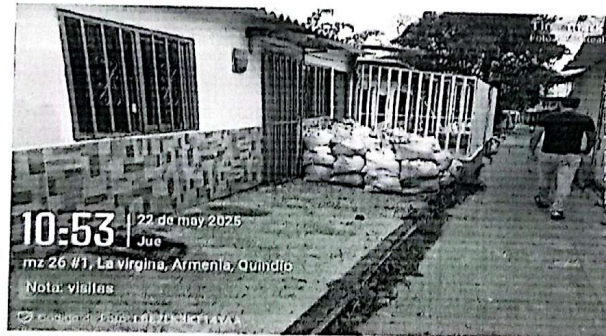
ACTA NÚMERO 87 mayo 19 de 2025 Se realizó visita el día de hoy la barrio Ciudad Dorada manzana 1 enseguida de la casa 18, para verificar la entrega invasión de un predio propiedad del municipio, al llegar al lugar se observó que el predio está cerrado con reja metálica y maya, en la puerta tiene una cadena con candado, se le informa al Doctor Jairo David Salinas para lo correspondiente por parte del municipio.



ACTA NÚMERO 88 mayo 19 de 2025 Se realizó visita el día de hoy la barrio Ciudad Dorada por llamado de la comunidad al predio ubicado en la bahía de la parte sur de la cancha predio propiedad del municipio, al llegar al lugar se observó que un señor está haciendo unas brechas en el predio para colocar unos tubos de alcantarillado, por el predio del municipio, se le pregunta si tiene los permisos y manifiesta que él le está trabajando al señor Manuel Anibal Siniestra Martínez Quien les está pagando, el señor dice que tiene los permisos pero no los muestra, tiene un documento pero le niegan la petición que está haciendo , la policía le deja en claro al señor que, hasta que no tenga los permisos no puede seguir haciendo las obras que está haciendo en el predio y que debe suspender de inmediato.



ACTA NÚMERO 90 mayo 22 de 2025 Se realizó visita el día de hoy al barrio los Quindos, manzana 19 al frente de la casa 20 y manzana 19 al frente de la casa 18, para dar cumplimiento al cronograma de visitas de inspección acción popular 2018-120 (barrio los Quindos), al llegar al sitio se observó que la casa está cerrada con soldadura y no hay personas habitando en la vivienda.



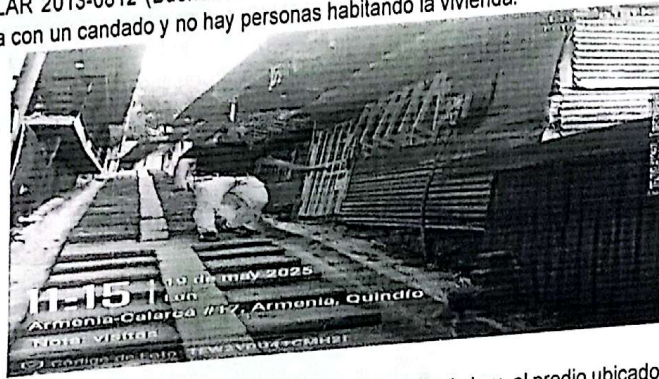
ACTA NÚMERO 91 mayo 19 de 2025. Se realizó visita el día de hoy al predio ubicado al barrio Ciudadela Montecarlo los Girasoles, Cra 17 n°59-75, para dar cumplimiento al oficio



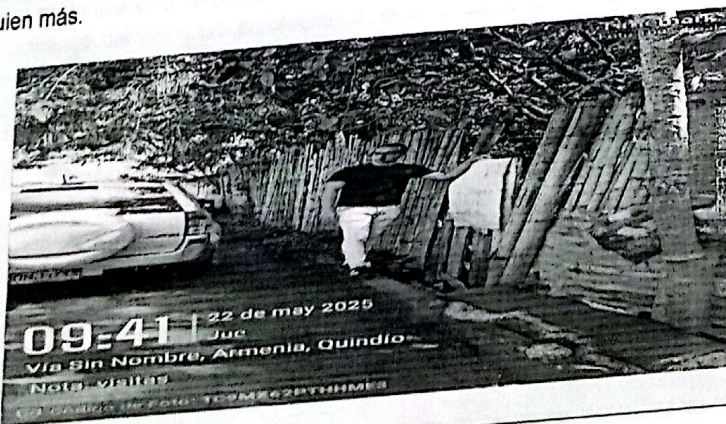
DB-PGA3217, solicitud de control y visita, verificación y seguimiento prevención de invasión a los lotes identificados con las matrículas inmobiliarias Nos. 280-2119993, 211994, 211991 y 211995, al realizar la visita el día de hoy se pudo verificar que no hay ningún tipo de invasión en los predios hasta el momento.



ACTA NÚMERO 92 mayo 19 2025 Se realizó visita el día de hoy al barrio buenos aires bajo casa 125 a, para dar cumplimiento al cronograma de visitas de inspección ACCION POPULAR 2013-0812 (Buenos Aires Bajo), al llegar al sitio se observó que la casa está cerrada con un candado y no hay personas habitando la vivienda.



ACTA NÚMERO 93 mayo 19 2025 Se realizó visita el día de hoy, al predio ubicado al barrio la Cecilia etapa 3 mz 47, entre las casas 14 y15, para dar cumplimiento al cronograma de seguimiento y control de un predio zona verde área de protección restituido al municipio de Armenia, el predio está cercado en lata de guadua y alambre, al interior del predio se encuentran materiales como tejas de eternit, latas de zinc y un cambuche construido en esterilla, guadua y techo de zinc, Se deja constancia que el predio quedó en custodia del presunto invasor, debido a que los habitantes de la zona nos argumentan que, si no está cerrado, será un expendio de consumo de drogas, arrojo de basuras, criminalidad y evidentemente será invadido por alguien más.





INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL USO GENERAL

Departamento Administrativo Jurídico
Proceso 15. Jurídico

Código: R-DJ-PJU-019

Fecha: 24/02/2026

Versión: 005

Página 7 de 13

ACTA NÚMERO 94 mayo 22 de 2025 Se realizó visita el día de hoy por llamado de la comunidad al barrio Ciudad Dorada al predio ubicado frente a la manzana 46 zona verde en la bahía de la parte sur de la cancha predio propiedad del municipio, al llegar al lugar se observó que no siguieron con las obras que estaban haciendo para colocar unos tubos de alcantarillado, por el predio del municipio, el señor Manuel Anibal Sinlestra Martínez, no se encuentran personas en el lugar.

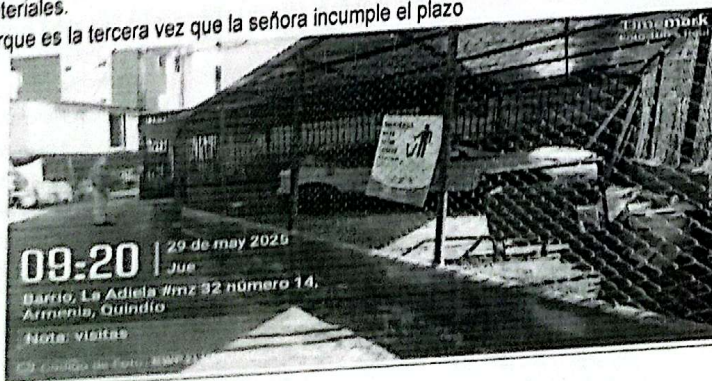


ACTA NÚMERO 96 mayo 22 de 2025, Se realizó visita el día de hoy por llamado de la comunidad al barrio Ciudad Dorada, predio ubicado al frente de la manzana 49 casa 26, predio propiedad del municipio, al llegar al lugar se observó que la señora Bernardita Ortiz Rodríguez con cedula 41.903.759. Ubico un kiosco metálico para la venta de comidas, la señora presenta un contrato de arrendamiento con la EDUA Para aprovechamiento de espacio.



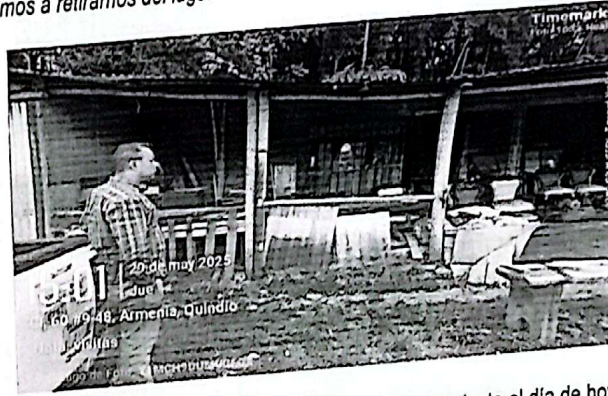
ACTA NÚMERO 101 mayo 26 de 2025 Se realizó visita nuevamente el día de hoy por llamado de la comunidad a la AdieLa manzana 33 enseguida de la casa # 1, al llegar al lugar se observó que la señora María Delfina Perilla de García con cedula 41.896.185, propietaria de la vivienda no retiro el cerramiento que tiene para parqueadero en el predio del municipio El intendente Oscar Rincón R. le informa a la señora que tiene 48 horas para presentar los permisos o escrituras del predio en la oficina de bienes inmuebles de la alcaldía o retirar la construcción que está haciendo, si en el plazo estipulado no presenta ningún documento los operarios del municipio procederán a retirar lo que están haciendo e incautar los materiales.

Porque es la tercera vez que la señora incumple el plazo

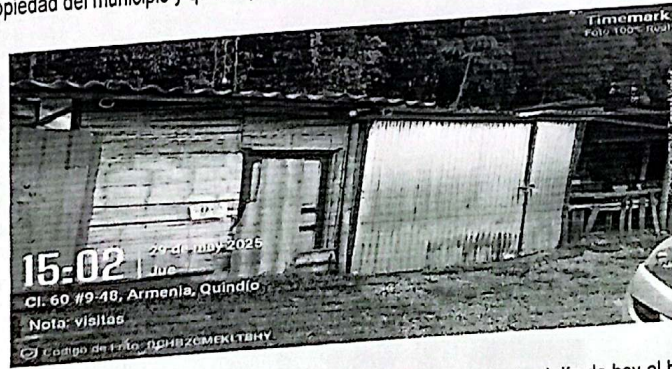




ACTA NÚMERO 104 mayo 29 de 2025 Se realizó acompañamiento el día de hoy al barrio Pinares manzana 7 frente a la casa 31, a la doctora Liliana Llano de la inspección decima acompañamiento para restitución voluntaria de un predio propiedad del municipio, al llegar al lugar se observa unas personas trabajando en una ebanistería que funciona en el mismo, la doctora Liliana Llano a dialogar con el señor que tiene invadido el predio y el señor le manifiesta que no va entregar el predio todavía, la Doctora manifiesta que nos avisa para cuándo será entregado el predio.
Procedemos a retirarnos del lugar



ACTA NÚMERO 102 mayo 29 de 2025 Se realizó acompañamiento el día de hoy al barrio Pinares manzana 7 frente a la casa 31, a la doctora Liliana Llano de la inspección decima acompañamiento para restitución voluntaria de un predio propiedad del municipio, al llegar al lugar se observa unas personas trabajando en una ebanistería que funciona en el mismo, la doctora Liliana Llano a dialogar con el señor que tiene invadido el predio y el señor le manifiesta que no va entregar el predio todavía
Al mismo tiempo se realiza visita al predio de enseguida que tiene encerrado el señor Fabio Antonio Aleon Yepes con cedula 13.832.449 residente en la manzana 7 casa 30, se le pregunta si tiene permiso para cerrar el lote y dice que no, se le informa que es un predio propiedad del municipio y que no puede construir nada en el

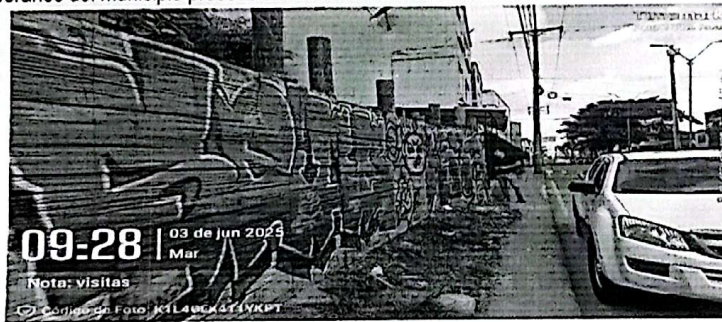


ACTA NÚMERO 103 mayo 29 de 2025 Se realizó acompañamiento el día de hoy al barrio Pinares manzana 7 frente a la casa 31, a la doctora Liliana Llano de la inspección decima acompañamiento para restitución voluntaria de un predio propiedad del municipio, al llegar al lugar se observa unas personas trabajando en una ebanistería que funciona en el mismo, la doctora Liliana Llano a dialogar con el señor que tiene invadido el predio y el señor le manifiesta que no va entregar el predio todavía
Al mismo tiempo se realiza visita al predio de enseguida que tiene encerrado el señor Iván Ardila con cedula 12.224.956 residente en la manzana 7 casa 29, se le pregunta si tiene permiso para cerrar el lote y dice que no, se le informa que es un predio propiedad del municipio y que no puede construir nada en el predio.



ACTA NÚMERO 102 junio 03 de 2025 Se realizó visita el día de hoy por llamado de la comunidad al barrio la Arboleda calle 2da enseguida de la casa 22-17, por la carrera 23, para verificar posible invasión de un predio del municipio, al llegar al lugar se observó que construyeron un cerco en guadua y esterilla, el señor John Fredy Muñoz con cedula 9.732.216, propietario de la vivienda manifiesta que lo cerro por seguridad, se le pregunta si tiene algún permiso y dice que no, se le informa que es un predio propiedad del municipio y que debe retirar el cerco que hizo

El intendente Luis Humberto Fuentes Hernández, le informa que tiene 24 horas para presentar los permisos o escrituras del predio en la oficina de bienes inmuebles de la alcaldía o retirar el cerco, si en el plazo estipulado no presenta ningún documento los operarios del municipio procederán a retirar el cerco e incautar los materiales.



junio 03 de 2025 Se realizó visita el día de hoy por llamado de la comunidad al barrio Mercedes del norte manzana 9 frente a la casa 14, para verificar posible invasión de un predio del municipio, al llegar al lugar se observó que la señora Esther Chica con con cedula 30.292.772, propietario de la vivienda manifiesta que solo estaba sembrando unas plantas y colinos de platas, se le pregunta si tiene algún permiso y dice que no, se le informa que es un predio propiedad del municipio y que no puede sembrar nada en el sino tiene un permiso y que tampoco puede construir nada en el predio.



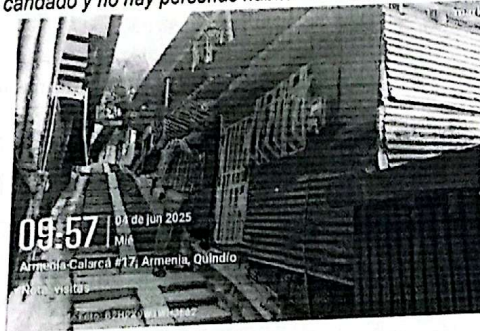
ACTA NÚMERO 104 junio 04 2025 Se realizó visita el día de hoy al barrio los Quindos, manzana 19 al frente de la casa 20 y manzana 19 al frente de la casa 18, para dar cumplimiento al cronograma de visitas de inspección acción popular 2018-120 (barrio los Quindos), al llegar al sitio se observó que la casa está cerrada con soldadura y no hay personas habitando en la vivienda.



ACTA NÚMERO 105 junio 04 2025 Se realizó visita el día de hoy al predio ubicado al barrio Ciudadela Montecarlo los Girasoles, Cra 17 n°59-75, para dar cumplimiento al oficio DB-PGA3217, solicitud de control y visita, verificación y seguimiento prevención de invasión a los lotes identificados con las matrículas inmobiliarias Nos. 280-2119993, 211994, 211991 y 211995, al realizar la visita el día de hoy se pudo verificar que no hay ningún tipo de invasión en los predios hasta el momento.



ACTA NÚMERO 106 junio 04 2025 Se realizó visita el día de hoy al barrio buenos aires bajo casa 125 a, para dar cumplimiento al cronograma de visitas de inspección ACCION POPULAR 2013-0812 (Buenos Aires Bajo), al llegar al sitio se observó que la casa está cerrada con un candado y no hay personas habitando la vivienda.



ACTIVIDAD No. 2

Solicitar el acompañamiento a la policía nacional, para que se inicie el procedimiento y se lleve a cabo la acción preventiva por perturbación, una vez se tenga conocimiento de la ejecución inmediata de alguna de las acciones con las cuales se pretende o se inicie la perturbación de bienes inmuebles de uso público ocupándolos por vías de hecho.

se solicitó el acompañamiento de la policía nacional de los diferentes cuadrantes en el momento de la visita realizada. Para el cumplimiento de esta actividad.



INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL
USO GENERAL

Departamento Administrativo Jurídico
Proceso 15. Jurídico

Código: R-DJ-PJU-019
Fecha: 24/02/2025
Versión: 005
Página 11 de 13

ACTA NÚMERO 95 mayo 22 de 2025 Se realizó visita el día de hoy al predio ubicado a un lado del puente de entrada al barrio los quindos, predio propiedad del municipio, al llegar al lugar se observó que la señora Ana Milena Tabero Robledo con cedula 1107093124, está construyendo una casa en guadua y esterilla, al llegar al lugar con la policía se le pregunta si tiene los permisos y dice que no la policía da la orden de tumbiar las guaduas que estaba colocando, se le deja en claro a la señora que no puede construir nada en el predio que es propiedad del municipio.

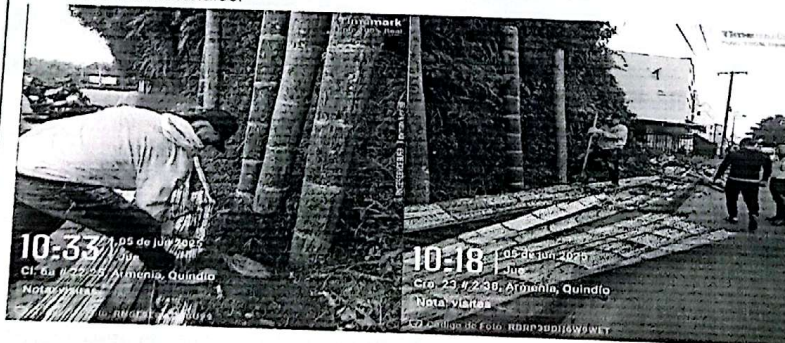


ACTIVIDAD No. 3

Apoyar al personal técnico adscrito al Departamento Administrativo de Bienes y Suministro en el retiro de los materiales de construcción objeto de invasión u ocupación ilegal y regulándolos a su estado natural cuando sea objeto de entrega por parte de las diferentes inspecciones municipales de policía al departamento administrativo de bienes y suministros.

ACTA NÚMERO 107 junio 05 de 2025 Se realizó visita el día de hoy al barrio la Arboleda calle 2da enseguida de la casa 22-17, por la carrera 23, para verificar si el señor John Freddy Muñoz Botero con cedula 9.732.216, propietario de la vivienda retiro el cerco que tiene en un predio del municipio, al llegar al lugar se observó que no retiraron el cerco en guadua y esterilla, El intendente Luis Humberto Fuentes Hernández dice que el señor John Freddy Muñoz incumplió la orden de retirar y tampoco presento ningún permiso y dice que se puede empezar a retirar el cerco

Los operarios del municipio procedieron a retirar el cerco y el señor Jhon Freddy Muñoz se lleva todos los materiales.



- Brinde apoyo en la oficina en la parte administrativa en archivo y mensajería



**INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL
USO GENERAL**

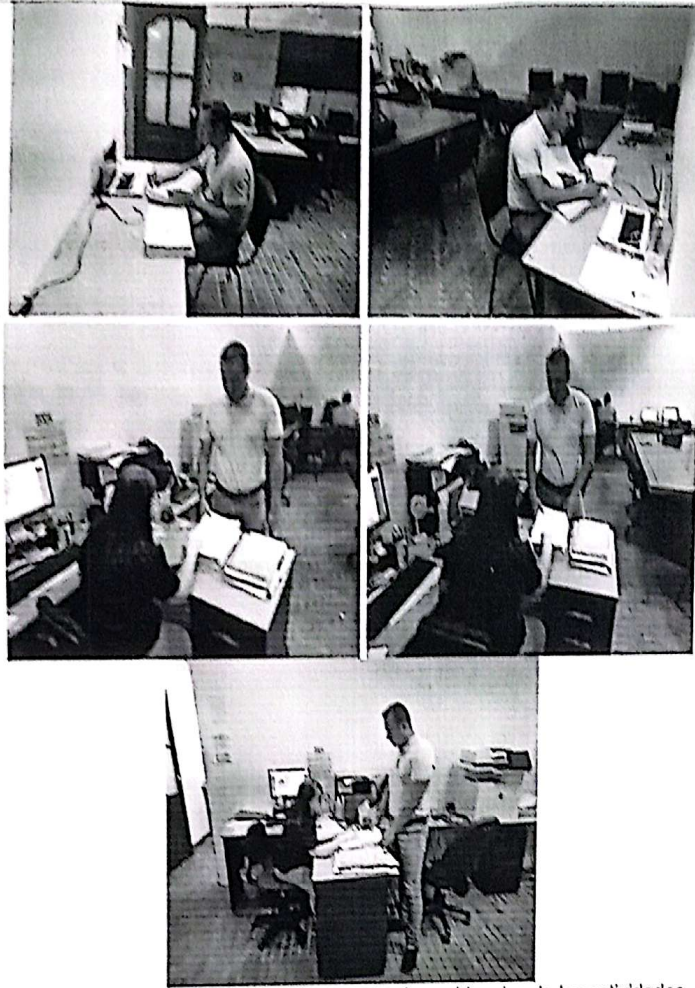
Departamento Administrativo Jurídico
Proceso 15. Jurídico

Código R-DJ-PJU-019

Fecha 24/02/2025

Versión 005

Página 12 de 13



Se adjunta CD, con documentos digitales que soportan las evidencias de las actividades del presente informe.

ESTADO DE CUENTA

Valor Contrato	\$6.000.000.00
Anticipo (Si lo hay)	\$00.00
Valor Acta No 1	\$2.000.000.00
Valor Acta No 2	\$2.000.000.00
Valor a pagar en la presente Acta No. 02	\$2.000.000.00
Saldo (Valor pendiente para pago)	\$ 2.000.000.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Declaro bajo la gravedad del juramento que SI (<input type="checkbox"/>) NO (<input checked="" type="checkbox"/>) poseo otros contratos de prestación de servicios vigentes	Valor de Ingresos mensualizados de los contratos de prestación de servicios	\$2.000.000.00
VALOR DEL IBC (40% del valor de ingresos mensualizados de los contratos de prestación de servicios vigentes)		\$1.423.500.00
Entidad en donde se realiza el pago.	Asopagos s.a.	Valor total del aporte \$441.800.00



INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL
USO GENERAL

Departamento Administrativo Jurídico
Proceso 15. Jurídico

Código: R-DJ-PJU-019

Fecha: 24/02/2025

Versión: 005

Página 13 de 13

No. planilla	8636031991	Salud	\$178.000.00
Periodo cotizado	De: 1 DE MAYO DE 2025	Pensión	\$227.800.00
	Hasta: 30 MAYO DE 2025	ARP	\$7.500.00
ANEXOS:			Marque con x
Recibo de pago de seguridad social			X
Copias planillas de aporte			X
Otros			
OBSERVACIONES: (Este espacio es para que el Supervisor (a) realice las anotaciones del caso, respecto del avance de ejecución del contrato, y en general, todas aquellas que pretenda hacer valer respecto del cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista).			
Firma			
Nombre	CHRISTIAN CAMILO CRUZ GOMEZ	CRISTIAN ANDRÉS MUÑOZ CASTRILLÓN	
	Contratista	Supervisor	

Armenia, 09 JUNIO de 2025

Señores
Secretaría de Hacienda Municipal
Área Contabilidad
Alcaldía de Armenia

Asunto: Retención en la fuente Contrato de Prestación de Servicios
2025-1769 De Apoyo a la Gestión

NOMBRE COMPLETO:	CHRISTIAN CAMILO CRUZ GOMEZ
IDENTIFICACION:	9.774.361
CONTRATO No.	2025-1769
VALOR DEL CONTRATO:	\$6.000.000
VALOR PRESENTE PAGO:	\$2.000.000

Para la aplicación de la retención en la fuente, manifiesto, bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Declaro que conforme a los ingresos recibidos a mi nombre, durante la vigencia fiscal 2024, **SI** **NO** , soy declarante de impuesto de renta.
2. Para efectos de la declaración de renta del año gravable 2025, **NO** **SI** tomaré costos y deducciones asociadas a esta renta, conforme a los establecido en los artículos 1.2.4.1.6 y 1.24.1.17 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, modificado por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023.
3. Igualmente informo que para el año fiscal 2025 **SI** **NO** tomaré, además, las deducciones permitidas del 25% como renta exenta.

NOTA 1: Quienes manifiesten no tomar costos ni deducciones y opten por tomar la deducción del 25%, se les aplicara la tabla del Art. 383. E.T.

NOTA 2: Quienes manifiesten NO ser declarantes de renta y/o certifiquen que sí se van a tomar costos y deducciones de la presente renta y tienen las bases para retener, se les aplicará las tarifas de los artículos 392 y 401 del E.T.

Cordialmente,



Firma
CHRISTIAN CAMILO CRUZ GOMEZ
C.C.9.774.361
crearendesarrollo@gmail.com

**AUTORIZACIÓN DESCUENTO DE ESTAMPILLAS**

Código: R-SH-PGF-005

Fecha: 28/09/2021

Versión: 001

Página: 1 de 1

Secretaría de Hacienda Municipal
Proceso Gestión Financiera

Ciudad y fecha: Armenia 09 JUNIO de 2025

Señores
Secretaría de Hacienda
Municipio de Armenia

Asunto: Autorización Descuento de Estampillas

Nombre y Apellido: CHRISTIAN CAMILO CRUZ GOMEZ Cédula 9.774.361

Dirección: BARRIO LA FACHADA MANZANA # 5 CASA # 32

Manifiesto, que es mi voluntad autorizar al Municipio de Armenia para que realice los respectivos descuentos por concepto de estampillas:

 Pro-desarrollo Pro-hospital Pro-cultura Pro-bienestar del adulto mayor

Que se lleguen a causar con ocasión del contrato de:

 Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión Prestación de Servicios Profesionales Contratos de Obra Contratos de Consultoría Compra Venta y/o Suministros Proveedor Otro

Especificar cual: _____

Atentamente;


CHRISTIAN CAMILO CRUZ GOMEZ
C.C. 9.774361

Red Empresarial De Servicios SA
NIT: 9000847779
TELEFONOS: 018000413767 - (2) 5190600
EMAIL: servicioalcliente@supergiros.com.
co
OPERADOR POSTAL DE PAGO HABILITADO Y
VIGILADO POR EL MINTIC RESOL 1215/14

PAGO DE FACTURAS
BANCO DE OCCIDENTE

FECHA: 06/05/2025 HORA:09:35:23
VEN: 40428334 EQ: 2170 OF: 3 PTO: 485
FACILISIMO SA
CODIGO NURA: 00001139
NUMERO TRANSACCION: 4786494638
RED DE SERVICIOS DEL QUINDIO S.A
NIT: 8900021426

CODIGO SEGURIDAD
#386284235{

PLANILLA ASISTIDA ASOPAGOS
REFERENCIA: 8699769586
VALOR PAGO: 441,800
FECHA APLICACION: 06/05/2025
FECHA PAGO: 06/05/2025 HORA: 09:35:25
NRO AUTORIZACION: 253407
PUNTO DE RECAUDO: 39561485

CORRESPONSAL BANCARIO PARA BANCO
DE OCCIDENTE. LA IMPRESION DE ESTE
TIQUETE IMPLICA SU ACEPTACION.
VERIFIQUE LA INFORMACION. ESTE ES EL
UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO.
REQUERIMIENTOS 018000 512825 OPCION 3

RAZÓN SOCIAL :	CHRISTIAN CAMILO CRUZ GOMEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-9774361
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-05-07
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-06-16
FECHA DE PAGO:	2025-05-06
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERIODO PENSIÓN:	2025-05
PERIODO SALUD:	2025-05
NÚMERO PLANILLA:	8636031991
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8699769586
TIPO DE PLANILLA:	1

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS018	805001157	SOS-EPS	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 178.000
230001	800229739	PROTECCION	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 227.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.500	\$ 7.500
CCF43	890000381	CONFENALCO QUINDIO	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 28.500	\$ 28.500
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 441.800	\$ 441.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 14/07/2025



GOBIERNO DEL QUINDÍO Recaudo de Estampillas
RECIBO OFICIAL DE PAGO ELECTRÓNICO

Fecha de Expedición 2025/06/09

Fecha Límite de Pago 2025/06/16

Recibo N° 8352500083617

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

Contribuyente

PRO HOSPITAL

\$ 40.000

Tipo de Doc. CC

Número 9774361

Nombre CHRISTIAN CAMILO CRUZ GOMEZ

Teléfono



(415)000000024605(8020)08352500083617(2900)0000000040000(96)20250616

VALOR BASE	\$ 2.000.000
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 6.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	\$ 2.000.000
FECHA CONTRATO	10/04/2025
NRO. CONTRATO	1769
NUMERO ORDEN DE PAGO	2

Total a Pagar \$ 40.000

Con destino a: Alcaldía de Armenia

Contribuyente

Formato RE.OP-16L 17/12/2024 V 0.0



GOBIERNO DEL QUINDÍO Recaudo de Estampillas

Recibo N° 8352500083617

Fecha de Expedición 2025/06/09

Fecha Límite de Pago 2025/06/16

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

Contribuyente

PRO HOSPITAL

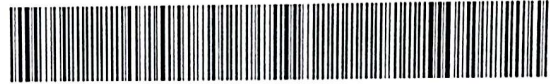
\$ 40.000

Tipo de Doc. CC

Número 9774361

Nombre CHRISTIAN CAMILO CRUZ GOMEZ

Teléfono



(415)000000024605(8020)08352500083617(2900)0000000040000(96)20250616

VALOR BASE	\$ 2.000.000
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 6.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	\$ 2.000.000
FECHA CONTRATO	10/04/2025
NRO. CONTRATO	1769
NUMERO ORDEN DE PAGO	2

Total a Pagar \$ 40.000

Con destino a: Alcaldía de Armenia

Soporte trámite

Formato RE.OP-16L 17/12/2024 V 0.0



GOBIERNO DEL QUINDÍO Recaudo de Estampillas

Recibo N° 8352500083617

Fecha de Expedición 2025/06/09

Fecha Límite de Pago 2025/06/16

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

Contribuyente

PRO HOSPITAL

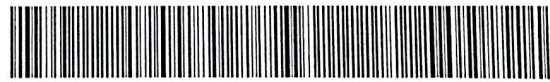
\$ 40.000

Tipo de Doc. CC

Número 9774361

Nombre CHRISTIAN CAMILO CRUZ GOMEZ

Teléfono



(415)000000024605(8020)08352500083617(2900)0000000040000(96)20250616

VALOR BASE	\$ 2.000.000
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 6.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	\$ 2.000.000
FECHA CONTRATO	10/04/2025
NRO. CONTRATO	1769
NUMERO ORDEN DE PAGO	2

Total a Pagar \$ 40.000

Con destino a: Alcaldía de Armenia

Soporte Entidad

Formato RE.OP-16L 17/12/2024 V 0.0